

EN DEFENSA DE LA VIDA

La legalización del aborto, vista desde el calidoscopio social

En su edición del 6/10/93, la revista *Veja* publicó una entrevista mía con el título "EL ABORTO NO ES PECADO".

A pesar de, libremente, haber concedido esta entrevista, quiero distinguir aquello que fue comprensión y redacción propia de los periodistas y mi posición personal. La entrevista fue realizada de manera informal en tres momentos diferentes, inclusive una llamada telefónica internacional, pues me encontraba fuera del país. Fue realizada por dos personas profesionales en periodismo, una del nordeste y una del sudeste del país. Esta entrevista fue seguidamente reorganizada por él/ella y publicada antes de la fecha prevista, sin que yo pudiera rever el texto. Por lo tanto, como en cualquier entrevista en estas condiciones, ésta también encierra sus limitaciones y distorsiones casi inevitables. A pesar de eso, conozco la repercusión de la entrevista, suscitando acaloradas discusiones, algunas solidarias, otras contrarias; otras, además, pidiendo reparación pública o rectificación de mi pensamiento.

Por eso quiero, en este momento, reafirmar mis posiciones, no para que sean aceptadas, sino apenas discutidas en los límites de nuestra frágil democracia y libertad de pensamiento.

La cuestión de la legalización del aborto hace muchos años que viene sufriendo un proceso de cambios impresionantes, no sólo en la sociedad en general, sino también en la Iglesia. Conforme a los espejos y el movimiento general de las piedras coloridas del calidoscopio social y religioso, así también se mueven las argumentaciones y posiciones en torno de esta difícil cuestión que suscitó una diversidad inmensa de argumentos filosóficos, religiosos, psicológicos, políticos y jurídicos, no

En Octubre del '93, a partir de la entrevista "El aborto no es pecado", publicada por la revista brasileña *Veja*, recayeron sobre Ivone Gebara un sinnúmero de cuestionamientos y críticas, "algunas solidarias, otras contrarias". El resultado final de la entrevista, distorsionada en parte por los periodistas de la revista, suscitó la discusión sobre la discriminación y legalización del aborto en la sociedad en general y en el medio eclesial.

Nos solidarizamos con quien asume esta postura de apuesta por la Vida y en "Defensa de la Vida".

Ivone Gebara, actualmente dando clases en los Estados Unidos, es profesora de Filosofía y Teología, además de miembro y profesora del CESEP—Centro Ecuménico de Servicios a la Evangelización y Educación Popular— y religiosa de la Congregación de Nuestra Señora Cónegas de San Agustín.

Publicó varios artículos y libros sobre la mujer y sobre la vida religiosa inserta en medios populares. Escribió con Clara Bingemer "María, madre de Dios y madre de los pobres" (Vozes, 1987) y "Vida Religiosa: de la Teología Patriarcal a la Teología Feminista, un desafío para el futuro" (Paulinas, '92). A partir del Programa de Formación para la Mujer pudimos tener entre nosotros en Febrero de 1993, asesorando durante cinco días las jornadas de trabajo de un grupo de más de treinta mujeres convocadas por nuestro Centro.

Creemos importante el aporte que realiza Ivone desde una nueva teología, antropología y lectura bíblica, y las consecuencias que trae para el trabajo social y pastoral de las comunidades, por eso nuevamente la invitamos a que nos acompañe en el Curso-Taller de Febrero de 1995 en la localidad de Colonia Caroya.

Nos comprometemos a publicar en los próximos números artículos de la autora de la carta que a continuación transcribimos en forma completa.

Hugo M.

siempre con la participación directa de las mujeres.

Estoy hoy a favor de la discriminación y legalización del aborto como una forma de disminución de la violencia contra la vida. Soy también consciente de los límites inherentes a esta posición y de las dificultades legales y otros resultantes, particularmente del estado actual de falencia de nuestras instituciones públicas.

La vida en un barrio de periferia, el contacto con el sufrimiento de centenas de mujeres—sobre todo pobres—viviendo agobiadas delante de sus problemas personales y de sobrevivencia me da el respaldo suficiente para algunas afirmaciones que asumo en conciencia. Trato de la cuestión más a partir de las mujeres empobrecidas porque ellas son las víctimas mayores de esta trágica situación.

Independientemente de la legalización o no del aborto, independientemente de los principios de defensa de la vida, independientemente de los principios que rigen las religiones, el aborto está siendo practicado. Es, por tanto, un hecho clandestino público y notorio. Según cifras difundidas por diversas organizaciones de salud, se calcula anualmente, en Brasil, millones de abortos clandestinos con 10% de mortalidad materna. Tales cifras espantosas son indicadores de una problemática social grave que precisa ser reglamentada. Es, pues, en primer lugar, deber del ESTADO garantizar un orden y legislar constantemente para que la vida de sus ciudadanas y ciudadanos sea respetada. La Legalización no significa la afirmación de la "Bondad", de la "Inocencia", o de la "Defensa Incondicional" y hasta liviana del aborto como acto, sino apenas la posibilidad de humanizar y de dar las condiciones de decencia a una práctica que ya está siendo realizada. La Legalización es apenas un aspecto, coyunturalmente importante, de un proceso más amplio de lucha contra u-

na sociedad organizada sobre el aborto social de sus hijos e hijas. Una sociedad que no tiene condiciones objetivas de dar empleo, salud, vivienda, escuelas, es una sociedad abortiva. Una sociedad que obliga a las mujeres a escoger entre la permanencia en el trabajo o la interrupción de su embarazo es abortiva. Una sociedad que continúa permitiendo que se hagan tests de gravidez antes de admitir a las mujeres en diferentes empleos es abortiva. Una sociedad que silencia la responsabilidad de los hombres y apenas culpabiliza a las mujeres, no respeta sus cuerpos y su historia, es una sociedad excluyente, sexista y abortiva...

La discriminación y legalización del aborto podrían en esta lógica hasta ser considerados como un comportamiento en la línea de continuidad de la violencia institucionalizada, una especie de respuesta violenta a una situación violenta. Podríamos hasta pensar en eso, si los millares de abortos y muertes de mujeres no existieran de hecho. Como ellos son hechos incontestables, legislarlos de la manera más respetuosa posible pasa a ser una forma de disminuir la violencia contra las mujeres y la propia sociedad en su conjunto.

En esa línea de pensamiento, concentrar la "defensa del inocente" apenas en el feto, como afirmaron algunas personas, es una manera de encubrir la matanza indiscriminada de poblaciones enteras, de modo diferente, pero también igualmente inocentes, como las víctimas de guerras, como las víctimas de los procesos económicos, políticos, militares y culturales vigentes en nuestra sociedad. Es también, una vez más, una manera de no denunciar la muerte de millares de mujeres víctimas inocentes de un sistema que aliena sus cuerpos y las pune impiadosamente, culpabilizándolas e imposibilitándolas de tomar una decisión ajustada a sus reales condiciones. La concentración de culpa por el aborto en la mujer, la criminalización de este acto es una forma de ocultar nuestra responsabilidad colectiva y nuestro miedo de asumirlo públicamente.

En esa perspectiva, para mí como cristiana, defender la discriminación y reglamentación del aborto no significa negar las tradicionales enseñanzas de Jesús y de la Iglesia,



pero sí acogerlos delante de la paradoja de nuestra historia humana, como una forma actual de disminución de violencia contra la vida.

No siempre los PRINCIPIOS cristianos u otros resisten frente a los imperativos de la vida concreta, imperativos que nos tornan más maleables, más misericordiosos(as) y convencidos(as) de que la ley es para nosotros los humanos y no los humanos para la ley; que la ley debe ayudar a nuestra debilidad, sobre todo cuando nuestra libertad es aprisionada por estructuras injustas que mal permiten la realización de actos libres y plenamente humanos.

Hoy es necesaria y urgente la discusión abierta, plural, la búsqueda de consenso a partir del bien común, la búsqueda ética de caminos en defensa de todas las vidas humanas. Y, en ese diálogo plural, es responsabilidad del ESTADO en su inalienable autonomía, llegar a un consenso en vista de un orden justo que garantice, a través de leyes, la vida de sus ciudadanos y ciudadanas y ponga límites a una situación caótica provocada por la práctica del aborto clandestino.

Mi postura frente a la discriminación y legalización del aborto como ciudadana, cristiana y miembro de una comunidad religiosa es una forma de denunciar el mal, la violencia institucionalizada, los abusos y la hipocresía que nos envuelven, es una apuesta por la VIDA, es, pues, en DEFENSA DE LA VIDA.

Ivone Gebara
Camaragibe, 18 de Octubre de 1993.

